

## **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente el día 23 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Se justifica la urgencia de la sesión a celebrar en la necesidad de dotar de la máxima celeridad de un conjunto de expedientes que por un lado supone dotar de equipamientos estratégicos para la Ciudad y que no pueden demorarse para otra sesión plenaria dada la obligación de cumplimentarse trámites por otras administraciones. También la misma se justifica en la necesidad de acelerar al máximo inversiones, así como en relación al reconocimiento extrajudicial de crédito, dotar de liquidez a los proveedores a fin de hacer frente a la actual y grave crisis económica como consecuencia del COVID-19.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO, SOBRE LA CESIÓN GRATUITA, A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, MINISTERIO DEL INTERIOR, DE PARCELA CON UNA SUPERFICIE DE 7.337,51 M<sup>2</sup>, SITUADA EN “LA TORRECILLA”, CON DESTINO AL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE COMISARIA DE POLICÍA NACIONAL”, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA (PAT 48/2020).

3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO, SOBRE LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL CON NATURALEZA DEMANIAL, SITUADAS EN PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO 2 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DEL

PRÍNCIPE, SITUADO EN AVDA. JAIME DE MORA DE ARAGÓN Nº 16, MARBELLA. (PAT 4/2020).

4.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA AL PLENO, SOBRE LA CESIÓN GRATUITA DEL LOCAL MUNICIPAL ANOTADO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON EL Nº 1.555, CON NATURALEZA PATRIMONIAL INCLUIDO EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO, A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, CON DESTINO A ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS. PAT 50/2020.

5.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES, AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE CORRESPONDIENTE A LA PARCELA EN LA SUBZONA 29 DEL SECTOR URP-AN-2 “NUEVA ANDALUCÍA J-K-L”.- (Exp. 2017PLN00446).-HELP 2205/2019.

6.- PROPUESTA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 15/2020.

7.- PROPUESTA QUE EFECTÚA EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LOS CEMENTERIOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA.

En Marbella a fecha de firma electrónica.  
EL ADJUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Fdo. José Manuel Bejarano Lucas.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9a91725ad0f5e77e3b2cae21d1a7dcc9d9ae13f8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013584\_2020\_0000000000000000000000004901390

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 22/12/2020 12:45:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9a91725ad0f5e77e3b2cae21d1a7dcc9d9ae13f8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)